

**SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 664-2003-J-OPD/INS

**RESOLUCION JEFATURAL**

Lima, 19 de Diciembre del 2003

Visto el Informe Nº 066-2003-DE-OEGC-OGAT/INS,

**CONSIDERANDO:**

Que, es política de la Alta Dirección del Instituto Nacional de Salud el establecimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad como un mecanismo para asegurar el mejoramiento continuo en la producción de bienes y servicios requeridos por nuestros usuarios o clientes;

Que, la gestión de la calidad debe estar estructurado y adaptado de acuerdo con las actividades y reales necesidades, garantizando que se vincule la política de la calidad y su implementación en el desarrollo de los procesos;

Que, en el marco de la política señalada en el primer considerando, los órganos del Instituto Nacional de Salud vienen implementando programas de gestión de la calidad orientados a la certificación ó acreditación de los procesos de acuerdo a la naturaleza de cada unidad orgánica, lo cual implica el diseño, elaboración e implantación de procedimientos e instrumentos normativos, que deben ser aprobados por la Dirección General ó Direcciones Ejecutivas de la respectiva unidad orgánica,

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 541-2003-J-OPD/INS, se aprueba el Procedimiento – PRA-INS-007- " Elaboración Codificación y Aprobación de los Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto Nacional de Salud" 1ª Edición;

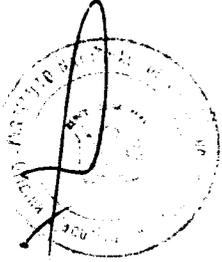
En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12º Inciso d) del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA/DM, con el visto bueno de las Oficinas Generales de Asesoría Técnica y Asesoría Jurídica y de la Subjefatura del Instituto Nacional de Salud;

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO.- DELEGAR** la facultad de aprobación de los documentos del Sistema de Gestión de la Calidad en los funcionarios y detalle que a continuación se señala:

Tipo de Documento	Aprobación	Documento de aprobación
Política y objetivos de la calidad de la Unidad Orgánica	Director General de la Unidad Orgánica	RD
Manual de la Calidad de la Unidad Orgánica	Director General de la Unidad Orgánica	RD
Instrucciones de Trabajo Administrativo Ambito Institucional	Director General	RD





Tipo de Documento	Aprobación	Documento de aprobación
Procedimiento Técnico Ambito de la Unidad Orgánica	Director Ejecutivo	Informe de aprobación
Método de ensayo	Director Ejecutivo	Informe de aprobación
Instrucciones de Trabajo Técnico	Director Ejecutivo	Informe de aprobación
Formulario Ambito de la Unidad Orgánica	Director Ejecutivo	Informe de aprobación
Especificaciones	Director Ejecutivo	Informe de aprobación



**SEGUNDO.-** El Control de los documentos de la calidad que se aprueben en el marco de la presente Resolución, deberán ceñirse a las disposiciones establecidas en el Procedimiento PRA-INS-008 – “Control de la Documentación del Sistema de Gestión de la Calidad”.

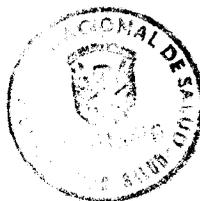


**TERCERO.-** Distribuir copia de la presente Resolución a los órganos competentes de la Entidad.

Regístrese y Comuníquese,



*Aída Palacios*  
Dra. Aída C. Palacios Ramírez  
Jefe (e)  
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICO: Que la presente copia  
introducida es exactamente igual al original  
que he tenido a la vista y que he devuelto  
en el acto. Lima, 23/XII/2003

*Pablo D. Rodríguez Asnati*  
Sr. PABLO D. RODRÍGUEZ ASNATI  
FEDATARIO  
N.º 0363-2003-J-OPD-INS